



“Año de la Innovación y la Competitividad”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

ALQUILER DE LOCAL PARA USO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL CNSS

REF. NO. CNSS-CCC-CP-2019-0005

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m., horas de la mañana del 17 de julio del 2019, previa convocatoria, se reunió en Sesión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con la asistencia de: Rossanna Dalmasi, Miembro Suplente del Presidente Alexandra Morillo, Miembro, Juan Carlos Tejada, Miembro, Anneline Escoto, Miembro, José Miguel Fernández, Miembro, y Buenaventura López, Secretario.

A) GENERALES DEL PROCESO:

Fecha de Inicio	: 17 de julio del 2019
Proceso	: Alquiler de local para uso del archivo central del CNSS.
Número del proceso	: No. CNSS-CCC-CP-2019-0005
Modalidad	: Comparación de Precios
Tipo de Contratación	: Servicios

- 1°. Vista la Solicitud realizada por la División de Servicios Generales, de fecha **17 julio 2019** donde describe la necesidad de alquilar un local para uso del Archivo Central del CNSS por periodo de un año.
- 2°. Vistos los Términos de Referencia del proceso No. CNSS-CCC-CP-2019-0005.
- 3°. Vista la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones (Art. 15) y su modificación a través de la Ley 449-06.
- 4°. Visto el Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones (Art. 60), Decreto 543-12.



“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)


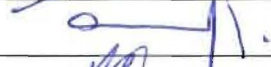



ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE

El Comité de Compras y Contrataciones del CNSS, en uso de las atribuciones que les han sido conferidas, tiene a bien expresar lo siguiente:

- Manifiesta su conformidad con las especificaciones de los Términos de Referencia (TDR) del proceso No. CNSS-CCC-CP-2019-0005, en relación al **alquiler de local para uso del Archivo Central del CNSS**.
- Acuerda que la modalidad a utilizar es comparación de precios, en función del precio estimado.
- Instruye a la División de Compras y Contrataciones del CNSS a través de la Dirección Administrativa, para que inicie el proceso.
- Designa al Sr. José Hernández como perito para la evaluación técnica, de acuerdo a las normativas vigentes y los TDR aprobados.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Firmas:

Rossanna Dalmasi -Suplente del Presidente	
Alexandra Morillo - Miembro	
Anneline Escoto - Miembro	
Juan Carlos Tejada - Miembro	
José Miguel Fernández - Miembro	

BL/kd